

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 09/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2020 00076	Ordinario	ANDRES CASTRO GAMEZ	INVERSIONES PEPE CASTRO E HIJOS YCOMPANIA S. EN C.	Auto admite demanda 08 SEPTIEMBRE: SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA SE ORDENA CORRER TRASLADO A LOS DEMANDADOS POR EL TERMINO DE 20 DIAS, SE ORDENA PRESTAR CAUCION Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR A LA DOCTORA RUTH CASTRO ZULETA.	08/09/2020	
20001 31 03 005 2020 00078	Verbal	KATERINE MEDINA MEDINA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda 08 SEPTIEMBRE: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS AL DEMANDANTE PARA QUE LA SUBSANE.	08/09/2020	
20001 31 03 005 2020 00105	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	HIGIDIO ANTONIO BOLAÑO CUELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo 08 SEPTIEMBRE: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL BANCO DE OCCIDNETE Y EN CONTRA DE HIGIDO BOLAÑO CUELLO EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA, SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTALRES SOLIHTADAS Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DOCTOR CARLOS OROZCO TATIS.	08/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTINEZ
SECRETARIO

